Objeto:	ADQUISICIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA EL VEHÍCULO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA ESTRELLA.
Proceso de selección:	MÍNIMA CUANTÍA No. 005 DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP:	No. 3141 Fecha: 17/10/2025 Valor: $ 943.100
Fecha:	13 de noviembre de 2025

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación.

II. EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

Se deja constancia que, dentro de la oportunidad señalada en la Invitación Pública, esto es el seis (6) de noviembre de 2025, se presentó la propuesta que se relaciona a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta 005 de 2025 Project Seguros Ltda.v2	PROJECT SEGUROS LTDA.	Oferta en evaluación	6/11/2025 4:04 PM	943.100 COP

III. ANTECEDENTES

Mediante el informe de evaluación preliminar del 10 de noviembre de 2025, la Entidad requirió al proponente PROJECT SEGUROS LTDA, identificado con NIT 901.146.446-7 y representado legalmente por el señor Brahian Alexander Gil Bedoya, para que subsanara los siguientes aspectos de orden jurídico y técnico:

Requisitos Jurídicos:

1. Deberá subsanar el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, toda vez que el certificado debe tener fecha de expedición no mayor a 30 días. El documento aportado por el proponente es del 27/06/2025. Por lo tanto, deberá, aportar el documento de conformidad con la invitación pública.

2. Deberá aportar el Anexo 2 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, diligenciado según las indicaciones entregadas en dicho anexo.

3. El proponente no presenta el certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) correspondiente a la persona jurídica. Al verificar la información, la Entidad constata que el proponente no se encuentra registrado. En consecuencia, deberá realizar el registro correspondiente para garantizar la expedición del certificado requerido.

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Ellécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

Requisitos técnicos:

1. Deberá aportar el Anexo 6 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

2. El proponente no presenta los certificados que acrediten la experiencia exigida en la invitación pública, conforme a lo establecido en el punto 6.3 del documento. En consecuencia, deberá aportar dichas certificaciones para cumplir con el requisito de experiencia.

3. Deberá aportar la autorización vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia para la expedición de seguros. En caso de actuar como intermediario, deberá estar debidamente autorizado por la compañía aseguradora o por la corredora de seguros correspondiente. El documento aportado, no da cuenta de dicha autorización.

De conformidad con lo anterior, el proponente, mediante mensaje publicado en la plataforma SECOP II el 12 de noviembre de 2025 a las 9:20:55 a.m. remitió los documentos requeridos por la Entidad. Por tal razón, se procederá con la respectiva evaluación.

IV. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede de la siguiente forma a la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, teniendo en cuenta que se trata de una persona jurídica.

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
JURÍDICOS	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	Copia de la cédula de BRAHIAN ALEXANDER GIL BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.479.253.	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal del proponente.	PROJECT SEGUROS LTDA NIT 901146446-7 Fecha expedición: **10/11/2025** Fecha renovación: 21/04/2025 Término de duración: su duración es hasta el 29 de diciembre de 2047. Tamaño: Micro	CUMPLE

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Eliécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
		Domicilio: Medellín – Antioquia. Rep. Legal principal: BRAHIAN ALEXANDER GIL BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.479.253. Revisor Fiscal: No aplica. **Facultades del Representante Legal:** *"y). En general actuar en la administración y dirección de as negocios sociales en forma oportuna y acuciosa siempre en procura de los intereses de la empresa, así como las demás funciones que le confiere la Ley y los estatutos, sumadas a aquellas".* (pág. 5) Consulta en el RUES: Sociedad – Activa.	
	Objeto social de la empresa	El objeto social de la empresa incluye entre otras cosas, lo siguiente: **Objeto Social:** *"(…) Intervenir a título de intermediaria en la promoción, comercialización y colocación de seguros generales, patrimoniales y de vida en cualquiera de sus modalidades, y gestionar la celebración de los respectivos contratos, su modificación, renovación y prórroga.".*	CUMPLE
	Matricula mercantil (cuando aplique)	N/A	N/A
	Poder para actuar en el proceso de contratación.	N/A	N/A

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Eliécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	Autorización al representante legal para contratar cuando esta sea necesaria de acuerdo con los estatutos.	N/A	N/A
	Documento que acredite la conformación del oferente plural, cuando sea el caso y la acreditación de los requisitos anteriores para cada uno de los integrantes del oferente plural	N/A	N/A
	Anexo 2 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, quien deberá seguir las indicaciones dadas en el formato para su diligenciamiento.	Documento aportado Fecha: 11/11/2025 Suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
	Anexo 3 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El oferente deberá diligenciar el formato adjunto a la presente invitación, en cumplimiento de presente requisito	Documento aportado Fecha: 06/11/2025 Suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
	Anexo 4 - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Quien deberá acompañarlo con los documentos requeridos	Documento aportado Fecha: 06/11/2025 Suscrito el Representante Legal (sin revisor fiscal).	CUMPLE

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Ellécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	conforme a su condición		
	Anexo 7 - FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 8 - MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 9 - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE.	Documento aportado dentro del término. Suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
	Anexo 10 - CRITERIOS DE DESEMPATE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL: (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 11 - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA). (en caso de que aplique)	N/A	N/A

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Ellécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	Anexo 12 - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 13 - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE). (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 14 - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 15 - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 16 - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	N/A	N/A

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Eliécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL). (en caso de que aplique)		
	Anexo 17 - ACREDITACIÓN MIPYME. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 18 - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 19 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 20 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF - (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Registro Único Tributario - RUT	Aporta el RUT de la sociedad con el siguiente código: 6621: Actividades de agentes y corredores de seguros.	CUMPLE

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Eliécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la persona jurídica, cuyo certificado debe incluir el digito de verificación del NIT de la empresa	El oferente aporta el certificado del 06/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes Fiscales.	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del Representante Legal de la empresa	El oferente aporta el certificado del 06/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes Fiscales.	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) de la persona jurídica, cuya consulta debe incluir el digito de verificación del NIT.	El oferente aporta el certificado del 11/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes Disciplinarios.	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del Representante Legal de la empresa	El oferente aporta el certificado del 06/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes Disciplinarios.	CUMPLE
	Se requiere adjuntar el certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	El oferente aporta el certificado del 06/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE
	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal	El oferente aporta el certificado del 06/11/2025. La entidad verificó el certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE
	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal	El oferente aporta el certificado del 06/11/2025. Válido hasta el 04/02/2026.	CUMPLE

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Ellécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
		La entidad verificó el certificado REDAM.	
TÉCNICOS	Anexo 5. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA diligenciado, conforme con los lineamientos dados en el anexo.	Aporta formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	CUMPLE
	El proponente deberá contar con autorización vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia para la expedición de seguros. En caso de actuar como intermediario, deberá estar debidamente autorizado por la compañía aseguradora o por la corredora de seguros correspondiente. El anterior documento, deberá ser presentado con su oferta, según corresponda.	El proponente aportó un certificado fechado del 7 de noviembre de 2025, expedido por la Aseguradora Solidaria de Colombia.	CUMPLE
	Anexo 6 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando en este la experiencia aportada para ser validada en el proceso de selección	El proponente aporta el formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	CUMPLE
	Certificados de experiencia relacionados en el Anexo No. 6 los cuales deberán cumplir con los lineamientos dados en la invitación del proceso	El proponente aportó los documentos que respaldan la acreditación del requisito solicitado.	CUMPLE

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Ellécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	de selección.		
ECONÓMICOS	Anexo 22. Propuesta económica	Se realiza verificación del Anexo 22 y es diligenciado por el proponente dentro de las tarifas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la vigencia 2025.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACION TÉCNICA	Aceptación de Oferta	
				SI	NO
PROJECT SEGUROS LTDA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	X	

V. ANEXOS DEL INFORME

a) Verificación de experiencia.
b) Verificación de propuesta económica.
c) Certificados de antecedentes consultados por la Entidad.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la verificación de los requisitos habilitantes y en la evaluación de la oferta económica, el comité evaluador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015; recomienda al Personero Municipal adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía No. 005 de 2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA EL VEHÍCULO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA ESTRELLA" a la empresa PROJECT SEGUROS LTDA, identificado con el NIT. 901146446-7, representada legalmente por el señor BRAHIAN ALEXANDER GIL BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1128479253, por la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/L ($943.100) impuestos incluidos, y un plazo de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Directora Administrativa

JUAN CARLOS ARANGO RAMÍREZ
Apoyo de Contratación

STEFANIA GÓMEZ MARÍN
Abogada de Contratación

Calle 80 sur #58-78 / Piso 3, Centro Administrativo Municipal, Jorge Eliécer Echavarría.
Teléfono: (604) 605 07 07 Ext. 4228 / **E-mail:** personeria@laestrella.gov.co
La Estrella-Antioquia

ANEXOS INFORME DE EVALUACIÓN
Proceso de mínima cuantía No.005 de 2025

a. Verificación experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA					
CONTRATANTE	**OBJETO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**VALOR DEL CONTRATO**	**SMMLV**
MARIA ELENA OSPINA TORRES	SOAT TOYOTA FORTUNER	6/11/2025	5/11/2026	$ 1.063.300	0,75
LEASING DE CRÉDITO	SOAT CHEVROLET FTR PLANCHON - PLATAFORMA	18/10/2025	17/10/2026	$ 1.277.900	0,9
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EN SMMLV				1,65
	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA EN SMMLV				0,66
	RESULTADO				CUMPLE

b. Verificación propuesta económica

Ítem	Cantidad	Valor antes de impuestos	Valor impuestos	Total (impuestos incluidos)
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) - Descripción del vehículo: Hyundai Tucson Advance 4X2 – Color Blanco con placa: OCF034	1			943.100
	TOTAL			943.100

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284273697

PIB
10:14:32

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROJECT SEGUROS LTDA identificado(a) con NIT número 9011464467:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284274928

PIB
10:23:56

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRAHIAN ALEXANDER GIL BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128479253

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 10:24:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128479253
Código de Verificación	1128479253251112102415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 10:24:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011464467
Código de Verificación	901146446725111 2102429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2025 10:25:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128479253** y Nombre: **BRAHIAN ALEXANDER GIL BEDOYA**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126464304** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:35 AM horas del 12/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1128479253**

Apellidos y Nombres: **GIL BEDOYA BRAHIAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.